



REQUISITOS PARA EL PROGRAMA GUADALUPE RESPIRA
INE (DEL PACIENTE)
CURP (DEL PACIENTE)
COMPROBANTE DE DOMICILIO (DONDE ACREDITE QUE ES DE GUADALUPE O SUS COMUNIDADES)
DIAGNÓSTICO MÉDICO (EXPEDIDO POR SU MEDICOO FAMILIAR O INSTITUCIÓN PUBLICA TRATANTE)
INE (DEL RESPOONSABLE)
COMPROBANTE DE DOMICILIO (DEL RESPONSABLE)
CURP (DEL RESPONSABLE)
2 NÚMEROS DE TELÉFONO
FIRMA DEL COMODATARIO

